

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle *d'en Morey*, 40.  
MAHON. . . D. Matias Mascaró.  
IBIZA. . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 4 h. 59 ms. . . . . y se pone á 7 h. 13 ms.  
{Sale la luna á 12 h. 43 ms. de la noche. . . y se pone á 3 h. 20 ms. de la tarde.  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 12 h. 6 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs.  
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . 10 id.  
En los demas puntos del reino, por id. id. . . . 10 id.

## ESTRANJERO.

### SALA 6.ª DE LA POLICIA CORRECCIONAL DE PARIS.

Audiencia del viernes 5 de julio.

(CONTINUACION.)

PRESIDENCIA DE MR. MASSÉ.

**Causa contra Mirés y Solar.**—*Acusacion de estafa, de abuso de confianza y de contravencion á la ley de 17 de julio de 1856.*

Quando M. de Pontalba hubo conseguido estos datos fué á encontrar al conde Simeon, presidente del Consejo de vigilancia, y leemos lo siguiente en la deliberacion tomada por el Consejo á consecuencia de esta comunicacion en la sesion del 10 de noviembre de 1860:

«Considerando que el Consejo ha hallado siempre á M. Mirés dispuesto á darle las explicaciones apetecibles, y que admitiendo que hayan podido cometerse errores, inseparables de una grande empresa, M. Mirés ha sido siempre el primero en reconocerlos y hasta indicarlos y repararlos con una franqueza que no daba motivo alguno para una acusacion de mala fe;

Considerando que todos los individuos del Consejo creen que la conducta del baron de Pontalba es ofensiva para el Consejo, por ser la comunicacion posterior á la denuncia que se ensalza de haber hecho, y hasta faltar bajo este punto de vista á las consideraciones mas elementales que debia tener para con sus cótegas;

Considerando que semejante modo de obrar no tiene precedente y merece ser caracterizado con la mayor gravedad;

En atencion á que obrando como lo ha hecho no le ha impulsado mas que un deseo de venganza esencialmente personal, sacrificando de esta suerte los intereses que estaba encargado de defender como mandatario de los accionistas;

Declara que no ha lugar por el presente á ningun acto que pueda precisarse, porque la denuncia de M. de Pontalba no es conocida, y tiene todos los caracteres de oculta é interesada;

Invita á los gerentes á que tengan al Consejo de vigilancia al corriente de cuanto se haga, para que, enterado el Consejo, pueda tomar las resoluciones que hagan necesarias las circunstancias.»

El 15 de noviembre se presenta la siguiente demanda:

M. de Pontalba tiene el honor en estas circunstancias de daros la presente, con el objeto que os digneis, señor presidente, autorizarle para emplazar dentro de tres dias, en vista de la urgencia, á MM. Mirés y Solar, y les condeneis en su nombre, junta y solidariamente y por todas las vias de derecho, á pagar á M. de Pontalba la cantidad de 300,000 francos que están obligados á entregarle por comisiones y beneficios que ellos han cobrado sobre el negocio de los Puertos de Marsella y otros negocios á él referentes; y condenéis ademas á dichos Solar y Mirés, tambien junta y solidariamente y por todas las vias de derecho, y esto tanto en su nombre personal como en nombre y como gerente de la Caja general de los caminos de hierro, á pagar á dicho M. Pontalba la cantidad de 1.200,000 francos que le deben por las causas enunciadas en la presente demanda y con motivo especialmente de los caminos romanos.»

Resulta de estos documentos que M. de Pontalba tenia todos los medios para hacer un proceso criminal, y M. Mirés no contaba con medios de defensa, por que, como os han dicho varios testigos, no intervenia en nada en la contabilidad y aun que hubiera querido, le hubiera sido imposible seguir el hilo de la multitud de

operaciones de las oficinas de la Caja.

Y cuando M. de Pontalba ha reunido todos sus datos, ¿á quien denuncia? ¿A Mirés tan solo? No, no denuncia únicamente á M. Mirés, sino á la Sociedad. Quiere perder á Mirés y con él á la Sociedad. ¿Pero por qué á la sociedad? Señores, un gran poeta lo ha dicho; cuando el odio y la venganza han llegado á su último paroxismo, no conocen limites.

*Ver al postrer romano en su postrer suspiro, Ser yo solo la causa, y morir de placer!*

Pues bien, Mr. de Pontalba es uno de estos; quiere la pérdida de Mr. Mirés, y su venganza no seria completa si Mirés al sucumbir no viera sucumbir su Sociedad!

¿Me he propasado señores? ¿Tambien me arrastra el ardor léjos de los limites de lo verdadero y de lo justo? Nó, abrigo la conviccion de que no me separo de la verdad.

Finalmente, como Mr. Mirés permanecia imperturbable y como tratara de calmar á Mr. de Pontalba y hacerle oír la voz de la razon en interes de su honor y de su nombre, perdió toda la templanza y escribió lo siguiente:

«Si, quiero la ruina completa, absoluta de la Sociedad: sí, si me fuese posible, mañana los obligaria á una quiebra, y firmaria con mi nombre en el diario oficial una nota repitiendo lo que os digo. Quiero su ruina!

¿Y por qué quereis la ruina de la Sociedad? ¿Es decir que quereis la ruina de esos accionistas que se quejan, que han sido despojados, como deis vos mismo en vuestra denuncia? ¿Por qué les odiais si les compadeceis? No, nada contiene el odio implacable de M. de Pontalba, y hé aqui como termina su carta:

«Quiero que Mr. Mirés permanezca hasta el último momento para presenciarse la catástofe y tener parte en ella.»

Señores, aborrezco por carácter las recriminaciones pero aunque fuera el mas elocuente orador de mi siglo, aunque tuviera palabras de fuego para pintaros el odio y la venganza, pareceria frio en comparacion de esta carta! (El abogado tiene largo rato la carta en la mano y la agita con violencia. Despues continúa:)

Sí; quereis la ruina de la Sociedad, no por ella sino por Mirés, que debe estar allí en el último momento de la catástrofe.

Escrita esta carta, M. de Pontalba envia su dimision al conde Simeon.

El mismo dia que hizo su dimision, presentó la denuncia á los tribunales. ¿Y por qué denuncia si para él no hay perjuicio ni tiene motivo de queja? Como acreedor, tiene que arreglar una cuenta, pero ¿por qué acude al tribunal? Repito que no lo comprendo, porque no se le habia hecho perjuicio. Hablaré pues con claridad M. de Pontalba no es demandante, es denunciador.

Principian entónces las consecuencias de la denuncia, y el 15 de diciembre allana la justicia el domicilio de M. Mirés. Permitaseme demostrar de paso que todos los hechos de la acusacion se hallan en la denuncia de M. de Pontalba, y que el informe de M. Monginot no es mas que la segunda edicion de esta denuncia, considerablemente aumentada é ilustrada con guarismos.

Se divulgan por lo tanto los hechos y qué sucede? Hago constar que la justicia lo sabia todo desde el 15 de diciembre. Pues bien, el 31 de diciembre se hace una transaccion que termina con estas palabras:

«Mr. Mirés y Mr. Solar, atendiendo las reclamaciones de Mr. de Pontalba, le hacen por la presente un saldo completo:

1.º De la deuda hipotecaria resultante de la obligacion hecha ante el doctor Gosard, notario en Paris, el 21 y el 25 de enero de 1858, en principal y accesorios;

2.º De la cantidad de..... francos debida por Mr. de Pontalba en cuenta corriente, ademas de la deuda hipotecaria y de los gastos hechos en Roma por cuenta de la Sociedad de los caminos Romanos, gastos que no están á cargo de Mr. de Pontalba.

Ademas, Mr. Mirés y Mr. Solar han pagado en el acto á Mr. de Pontalba una cantidad de 200,000 fr. por su cuenta y á su cargo personales, á título de remuneracion por los trabajos que ha hecho para activar el negocio de los Puertos de Marsella.

Por la presente transaccion quedan completamente arregladas todas las cuentas entre las partes que reconocen respectivamente no tener derecho en adelante á ninguna reclamacion por cualquier causa que sea.

Hecha por duplicado en Paris, á..... de diciembre de 1860.

C. DE PONTALBA y J. MIRÉS.

Haré advertir, añade el doctor Plouque, que las cantidades se dejaron en blanco.

¡Ah! no quisiera faltar al respeto que debo al tribunal, pero es forzoso que os explique cómo se hizo esta transaccion. ¿Fué Mirés el que dió el primer paso cambiando de pronto esta actitud que habeis visto en él hasta el presente? No, es indudable que sufrió esta violencia moral con la esperanza de que todo quedaria zanjado y que de este modo garantizaria los intereses de los accionistas de la Caja.

En efecto, si se hubiera ahuyentado aquella borrasca, Mr. Mirés habria reparado las irregularidades de que se le acusa, y todo habria acabado! No asistí á la reunion en que esta transaccion quedó decidida ni puedo interpretar las palabras de nadie, pero puedo afirmar que eran estas las sinceras intenciones de Mr. Mirés. ¿Quién le hizo concebir la esperanza de que con esta transaccion se sobreeseria el proceso? No puedo decirlo.... y no puedo decirlo porque lo ignoro. Sin embargo, no rehuyo ciertas objeciones, porque no quiero retencencias ni ambigüedades. El señor fiscal imperial ha repetido varias veces de que no se le hizo promesa alguna, y responderé á esta declaracion diciendo desde luego que es inútil, porque ¿quién no conoce la firmeza leal de este magistrado? ¿quién ignora que al mismo tiempo que respeta los derechos de la desgracia es incapaz de dejar que se doblegue la ley?

Finalmente, cuando Mirés arrojó los 1.700,000 francos en el sombrero de este nuevo Belisario que gritaba: ¡Dadme ó denuncio!, creyó que todo habia terminado, pues recibió la declaracion siguiente:

«El infrascrito Celestino, José Delfau de Pontalba, propietario, establecido en Paris, calle de San Jorge, n. 28, declara que desiste pura y simplemente de la demanda que entabló el 4 de este mes contra Mr. Mirés ante el procurador imperial.

»Paris 17 de diciembre de 1860.—DE PONTALBA.»

Se trató entónces (no sé quién lo propuso) de romper los documentos que formaban la base de la demanda, y M. Avoud respondió á esta proposicion de parte de Mr. Mirés en los siguientes términos:

A M. Mocquart, notario.  
Paris 22 de diciembre de 1860.

«Querido maestro:

»M. Mirés no puede ni quiere bajo ningun pretexto consentir en que se destruyan los documentos que están en poder de M. de Pontalba, porque esta destruccion pareceria la confesion de una falta

que es fácil hacer desaparecer, y no se encuentra á Dios gracias en tal situacion. Despues de haber pagado á M. de Pontalba, quiere que queden en vuestro poder los documentos.....etc....»

Y hé aqui lo que escribió ademas M. Mirés:

«Me adhiero á la carta de mi amigo Avoud, y ya sabeis bajo qué influencia he aceptado esa transaccion por dolorosa que sea, pero en ningun caso consentiré en la destruccion de los documentos. Esto seria una verdadera asechanza.....etc....»

Voy á deciros cómo la justicia se vió precisada á procesar á Mr. Mirés.

¡Ah! sé muy bien que la justicia lo purifica todo, y que se sirve impunemente de todas las armas porque es la justicia, pero el que se apodera del criminal mas abominable para arrastrarlo á los piés del juez, el delator, es siempre un delator.

Habeis retratado á Mr. Mirés ávido de dinero, hambriento de goces y fatalmente entregado á esas operaciones industriales que son un medio de hacer fortuna. Pues bien; todo eso lo ha arriesgado con su resistencia, y ya sabeis que no es un loco. ¿Pues por qué lo ha hecho? Porque se cree inocente. ¡Oh! podeis deciros en lo que le concierne personalmente: Poco le importa á un aventurero arriesgar todo eso. ¿Pero cómo es que ha arriesgado la felicidad de su esposa y la suerte de su hija, cuyos nombres no puede pronunciar sin prorumpir en sollozos? Porque se cree inocente.

El golpe lanzado por la mano de M. de Pontalba es tanto mas deplorable é inoportuno, en cuanto la Sociedad tenia probabilidades de rehacer su situacion, pues á principios de noviembre, cuando M. Devaux proporcionaba datos á M. de Pontalba, el empréstito otomano iba á dar 80 millones de beneficio, y M. Mirés podia pagar á los accionistas y acreedores, quedando todo salvado.

El 15 de diciembre se presentó la justicia en casa de M. Mirés.

Desde entónces quedó muerto el crédito de la Caja; y á pesar de que Mirés pagó de su fortuna personal, desde el 15 de diciembre al 16 de febrero, y por cuenta de la Caja 51 millones, los acontecimientos debian marchar, debian ser inexorables.

Yo no concibo cómo este hombre no perdió el juicio, ¡cuántos en su lugar habrian huido! Pero si hubiese sido culpable habria desaparecido, y habria desafiado allá en un desierto la justicia de los dioses y de sus acreedores. Y no lo ha hecho; dícese que se habian tomado precauciones, pero cualesquiera que estas sean, cuando uno quiere huir huye.

Pero se ha quedado, y en medio de las horribles preocupaciones de que estaba atormentado, ha tenido bastante presencia de ánimo para hallar respuestas que le han permitido pagar 51 millones..... Ah! no se me diga que para esto no tenia mas que meter mano. Nó, señores, nó; ya habeis oido al apreciable M. Fremy, cuando decia que M. Mirés habia pedido al crédito territorial un empréstito considerable, y que hipotecaba para ello su casa de la calle Nueve-des-Mathurins. Poseia ademas 50,000 libras de renta en títulos del 3 por 100 español, pero los vendió y entregó un millon á la caja de la Sociedad.

Ha permanecido firme en medio de las amenazas y de la tormenta, llevando el timon; y si la tempestad le ha conducido al abismo de las olas judiciales, pues bien, al ménos no habrá desertado de su puesto. Una pequeña observacion me falta hacer. Toda vez que por providencia de la autoridad se nombró un administrador interino, hubiera querido, que no se hubiese pronunciado su nombre en los debates; pero toda vez que se ha oido en este re-

cinto el nombre de Mr. de Germiny, séame permitido tributarle un homenaje muy merecido; séame permitido decir que ha llenado su comision como hombre hábil, y al mismo tiempo como hombre de corazon; que no ha llevado mas mira que una cosa, una sola cosa, el interes general de la industria, del banco y del comercio, y con ello ha evitado ruinas irreparables. Mirés puede decir:

«Se me echan en cara desastres, ruinas, catástrofes, haber creado dificultades en la plaza de Paris, en Francia, en Turquía, en el Levante; pero yo estaba al frente de mis negocios, y la delacion me ha quitado de allí para arrojarme al fondo de una cárcel. Y un hombre ha tomado las cosas en el estado en que las dejé, y todos los acreedores podrán ser pagados, y quedan aun 8 millones para distribuir entre los accionistas. Pues bien; si no se hubiese hecho la delacion, si el delator hubiese obrado con reflexion y prudencia, si hubiese continuado la colaboracion de Augusto Avoud, yo hubiera reparado todos los perjuicios. El resultado del empréstito otomano hubiera producido beneficios inmensos.»

Si esto es una ilusion de parte de Mirés, ¿quién puede decirlo? Habia quizá un medio de indemnizar á los accionistas, pero este medio no se ha empleado. Y cuando se le diga que no ha reparado los perjuicios, podrá contestar: tenia medios para satisfacer todas las exigencias.

(Patria.)

### Nápoles 20 de julio.

Por fin el señor Spaventa ha presentado su dimision. Se espera que el gobierno de Turin, la aceptará.

El señor Tajani, cueztor de la ciudad de Nápoles, ha dirigido á todos los periódicos una carta, en la que confiesa haber dicho francamente al señor de Spaventa, que uno de los dos habia de presentar su dimision.

Como lo referente al camorrista Demata sigue dando pábulo á un escándalo sin igual, y como corre la voz de que el secretario general de la policia protegía los desmanes del camorrista para partir con él las ganancias, el señor Tajani escribió la carta que he mencionado mas arriba para defender á su superior.

Pero este innoble negocio debia terminar de un modo trágico. El sabado por la noche el comisario de policia, Fernando Mela, el que habia procedido á la prision del camorrista y del ladron Finipo, fué asesinado á puñaladas por el hermano de Demata. El crimen se cometió en la calle de Ventaglieri en medio de numerosa concurrencia. La muerte fué instantánea.

El asesino no ha sido preso. Ya comprende V. que el gobierno no puede dejar por mas tiempo que lo comprometan esos peligrosos camorristas.

El entierro de Mela ha sido distinguido: todos los comisarios de policia, el cueztor, los amigos del difunto han querido prestarle el obsequio de acompañarle á la última morada. El señor Spaventa no asistió al entierro.

El diario la *Democracia* quisiera que se hubiesen echado á vuelo las campanas en señal de alegría por la dimision del señor Spaventa. El mismo periódico propuso tiempo atrás que se recibiese á silbidos á los diputados napolitanos procedentes de Turin. La idea pareció escelente y se se llevó á efecto. El que recibió la

ovacion mas completa de esta clase fué D. Javier de Fellipo en la plaza de Mercatello. En cambio, algunos clubs quieren llevar en triunfo al señor Ricciardi.

Hablemos ahora de la reaccion. Dícese que se destacan de Génova dos partidas de fusileros, un regimiento de granaderos y doce batallones de cazadores.

Como tengo conocido á un oficial de los regimientos húngaros, le he escrito para tener mas detalles sobre la batalla dada cerca de Avelino. Hé aquí su carta:

«Hace dos meses estábamos de guarnicion en Nocesa y cada dia se nos enviaba contra pequeñas partidas de borbónicos. Raras veces mediaban tiros entre nosotros. Despues de una penosa escurcion de dos dias, entramos ya muy tarde en Nocesa en la noche del 5 de julio. El dia 6 nos despertamos y á marchas forzadas se nos hizo partir para Avelino. Nuestros dos escuadrones de husares contaban 170 hombres, y nos seguian nuestras dos baterias de artilleria enviadas por Garibaldi.

«Al mediodia hicimos alto á una media legua de Avelino. Oimos ya algunos tiros. La mitad de nuestra gente se vió obligada á permanecer allí para que descansasen los caballos; la otra mitad continuó su marcha precipitada. Pronto vimos al enemigo, que contaba con unos dos mil infantes. Los piemonteses tenian igual fuerza, pero en el momento en que avanzamos, estaban en mas favorable posicion. El terreno era malo para la caballeria. Nosotros cargamos y obligamos á los borbónicos á huir á otra posicion. Llegó sin embargo nuestra artilleria, y nuestros tres cañones hicieron grandes estragos. Los borbónicos se retiraron entonces hácia la ciudad de Avelino.

«Recibimos la orden de cargar de nuevo para rechazarlos completamente en las calles. Con gran sorpresa nuestra á las puertas de la ciudad fuimos recibidos por el fuego de seis piezas de artilleria. No habia medio de resistir. Por aquel dia quedó terminado el combate.

«El dia 7 tuvimos un refuerzo de mil hombres, compuesto de piemonteses y de infanteria húngara. Cercamos completamente la ciudad; nuestra artilleria hacia fuego en las calles. Poco despues del mediodia, los borbónicos se precipitaron en dos columnas hácia los piemonteses. Estos fueron derrotados, se replegaron precipitadamente sobre la reserva, abandonando dos piezas de artilleria y tres furgones. La lucha fué terrible; por fin los borbónicos se retiraron á los montes.

«Nuestras pérdidas son las siguientes: Piemonteses fuera de combate, de 250 á 300; caballeria húngara, 40 hombres.—Los borbónicos perdieron, segun creemos 600 hombres.

«Desde aqui estoy viendo los fuegos de los sublevados que vivaquean en los montes. Estos fuegos van en aumento. ¿Es que les llegan fuerzas? ¿es que se valen de esta estratagemas?—En la ciudad de Avelino los borbónicos mataron á unos veinte guardias nacionales; izaron la bandera blanca en la prefectura y cobraron fuertes contribuciones.»

(Diario de Barcelona.)

La policia de Baden ha pasado á todos los gobiernos el retrato fotografiado del regicida á fin de que los que le reconozcan y puedan comunicarle algunas noticias sobre él lo verifiquen. Decididamente se está en la idea de que el atentado tiene ramificaciones.

## NACIONAL.

MADRID 24 DE JULIO.

Continúan los corresponsales dándonos pormenores acerca de la estancia en Santander de nuestros augustos reyes, y del júbilo y entusiasmo de que se hallan poseidos los honrados y pacíficos habitantes de

la Montaña, al verse honrados con la visita de su bondadosa soberana.

Hé aquí lo que dicen á un periódico con fecha 21, desde la citada capital:

«La Reina llegó á Cajo despues de las cuatro; durante el tránsito por la provincia desde Bárcena, los pueblos acudian á la via y las estaciones del ferro-carril victoreándola y arrojando flores silvestres.—En algunas partes los ancianos se llegaban al wagon real solicitando la honra de besar la mano á S. M. y al tierno príncipe.—La Reina se mostraba sumamente complacida de las continuas muestras de cariño.—Hay mil hechos aislados, mil frases que muestran el profundo amor de estos montañeses á su Reina y la inmensa alegría que les causa una visita de largo tiempo deseada.—Al llegar la Reina al extremo de la alameda donde se alza el bello arco triunfal de que he hablado anteriormente á ustedes, hubo una esplosion de vitores que dominó el estruendo de la pólvora y las bandas militares.—El pueblo entusiasmado se acercó al coche de su soberana sirviéndola de cortejo y acompañándola casi entre los pies de los caballos.—La providencia obró un milagro visible impidiendo que Isabel II presenciase alguna escena semejante á la que tanto conmovió su real ánimo á la salida de Palencia.

Para evitarlo, por su parte la Reina encargó con el mayor encarecimiento al brigadier comandante general de la provincia que la precedia algunas horas, que se cuidase de enarenar esmeradamente y disponer las calles de esta ciudad por donde habia de pasar.—Al llegar á las primeras casas de la poblacion, una lluvia de flores y versos inundó materialmente el aire.—Algunas personas se llegaron y ofrecieron hermosos ramos á las reales personas, otras les dirigian sentidas exclamaciones.—Era aquello un triunfo, un verdadero triunfo, no rico de pompa militar y despojos de enemigos vencidos, pero magnífico de efusion, de gratitud, de amor.

La alegría estraña, la satisfaccion visible que reina en esta ciudad, que se advierte en todos los semblantes desde que su recinto alberga á la augusta señora, dice mas que todos los vitores y las mas espléndidas manifestaciones del mundo. Se ve claro que los santanderinos están orgullosos y contentos de semejante prueba de la confianza y el cariño que merecen á su Reina. S. M. salió al balcon apenas llegada á palacio, á cuya presencia la muchedumbre infinita que llenaba la vasta plaza, que era pocos dias há dársele de este puerto, se descubrió respetuosamente y rompió en una inmensa aclamacion. El entusiasmo creció cuando la Reina, acompañada del Rey, sacó en sus brazos al Príncipe de Asturias, y tomando su mano, le enseñaba á saludar al pueblo. La real familia permaneció largo rato en el balcon, y la Reina parecia animadísima, conversando con su augusto esposo y luego con los ministros de Estado y de Fomento y el marques de Alcañices.

La Reina parecia ocuparse de esta bahía y sus pintorescos contornos, hácia donde señalaban su mirada y sus ademanes. Precisamente en aquellos momentos, los montes que la rodean ofrecian un aspecto mágico: el sol tenía de bellísimos colores sus peñascosas cumbres, elevadas sobre fajas de flotantes nieblas que se alzaban de los valles y al pié blanqueaban las casas de aldeas y caserios; el mar aparecia terso como un espejo y los buques fondeados á lo lejos esparcian al aire un número infinito de banderas.

La iluminacion por la noche fué hermosísima y verdaderamente general; en las mas pobres buhardillas lucia una candelita solitaria, ó una estrella de papel trasparente, estraño contraste de lujo de faroles pintados, candelabros y alegorias, que resplandecian en los balcones

de las casas ricas; cuál de los dos obsequios vale mas para quien en cosas de corazon juzgue por su corazon solo?—El cuartel de San Felipe llevaba la palma; reflejando en el agua sus innumerables luces que dibujaban el contorno del edificio, difundia una masa poderosísima de luz frente á la régia morada.

Esta mañana la poblacion ha despertado entre el estruendo de las salvas de artilleria, las músicas populares, los tamboriles y pitos, etc.—Los gigantes y enanos han recorrido las calles alegrando á los chicos y entreteniéndolos á las turbas de aldeanos que las recorren á todas horas. Entre ellos son notables los *pasiegos*, que se presentaron ayer á SS. MM., jóvenes altos enjutos, de un vigor y una soltura de movimientos pasmosos, tipo de esa soberbia raza montañesa, cuya resolucion y cuya fuerza se leen en la imperturbable mirada de sus ojos clarísimos, en el gesto sereno y grave de su semblante. La Reina fué á misa á la catedral á las once. Un gentío inmenso la esperaba en la inmediacion del templo. Aclamadísima á su salida de palacio, lo fué aun mas, como ayer tarde al salir de la iglesia despues de la misa.—Esta tarde, regatas, justas navales y otras fiestas de igual género. Voy á presenciarlas y pongo esta en el correo en la duda de que si lo dejo para mas tarde no llegue á tiempo.»

—Los periódicos de Santander, por su parte, llenan sus planas con descripciones minuciosas sobre la entrada de SS. MM. en aquella capital.

«Mas de cincuenta mil almas tal vez dice uno, aguardaban impacientes á sus reyes, y en las calles, y en los balcones, y hasta en los tejados, se veia la gente entusiasmada, ora gritando viva, ora agitando pañuelos y banderas, arrojando sobre el carruaje una lluvia de flores y de composiciones poéticas, débiles manifestaciones todas ellas del acendrado cariño que Santander profesa á sus reyes.»

El jefe de estacion de telégrafos D. Luis de la Rubia, ha ideado la conveniencia de sustituir los postes de las líneas telegráficas por medio de árboles plantados y dirigidos expreso con aquel objeto. La idea, aunque no nueva ni original, llevada á su aplicacion práctica, daría mayor seguridad á estas obras, evitandole considerables gastos de conservacion y entretenimiento, proporcionando acaso la disminucion del personal de vigilancia, grandes utilidades económicas y seguridad para el servicio.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto espedido con fecha 12 del actual, por el ministerio de Gracia y Justicia, y precedido de una razonada esposicion á S. M., proponiendo varias reglas para indemnizar á los actuales contadores de hipotecas que deberán cesar en breve en el desempeño de sus cargos en cumplimiento de la ley de 8 de febrero de este año. Con arreglo á dicho real decreto, al cesar los contadores de hipotecas que no hayan obtenido su cargo por título oneroso y que los hayan desempeñado con buena nota, se pondrá en sus expedientes lo necesario para que les sirva de mérito en su carrera. Los dueños y arrendatarios de contadurías que reunian circunstancias para ser nombrados registradores, lo serán de los mismos partidos en que hoy sirven, con entera sujecion á la ley hipotecaria. Los que estén en aptitud de ser escribanos ó notarios, podrán obtener oficios de la fe pública vacantes y de necesaria provision. Los que no quieran optar por ninguno de los dos medios de indemnizacion anteriores, recibirán el importe íntegro del precio de la egresion y el del valimiento satisfecho en su caso. Los arrendatarios vitalicios recibirán la tercera parte de las cantidades que hayan pagado por sus arrendamientos. Dichas in-

demnizaciones se considerarán como provisionales y sujetas á lo que definitivamente se decida en la ley del Notariado.

Por otro real decreto, que lleva la fecha de 24 de junio, se autoriza al director general del registro de la propiedad para contrastar, sin las solemnidades de subasta pública, la impresion y encuadernacion de los libros destinados al servicio que preceptúa la ley de 8 de febrero por el tiempo y bajo las condiciones que aparecen en el pliego formulado por la espresada dependencia.

El general Messina director del cuerpo de Estado Mayor tuvo la honra de presentar el viernes á sus majestades y alteza Real el príncipe de Asturias, los primeros ejemplares del *Atlas* de la guerra de Africa que ha terminado ya aquel distinguido cuerpo y que trasmite á la posteridad, hechos que constituirán una de las páginas mas gloriosas de nuestra historia. La parte material de esta importante obra es perfectísima. La encuadernacion de los ejemplares presentados por el general Messina á SS. MM., es en terciopelo grana, verde y morado respectivamente; aparecen talladas en madera con admirable perfeccion las armas de España, los nombres de las reales personas á quienes se dedican, los atributos peculiares de las armas generales y especiales del ejército y los de las ciencias; broches, cantoneras y adornos de bruñido acero completan estas preciosas cubiertas, obra de un modesto artista español.

## PALMA.

Sabemos que el Sr. de Brognoli, de cuya estancia en Palma dimos ya cuenta, va obteniendo suscripciones, unas de artistas que admiran la importante obra que ha tomado á su cargo, y otras de ricos propietarios que desean el fomento de las bellas artes.

Ayer noche tuvo lugar en el teatro del *Circulo Mallorquin* otra funcion, cuyo programa era del tenor siguiente:

*Primera parte.*—1.º Preludio é introduccion de *I due Foscari*, por los Sres. Coristas.—2.º Romanza de *Atali* por el señor Sitjar D. Pablo.—3.º Fantasia de violin sobre motivos de la *Norma*, por el señor Pozzetti.—4.º Sinfonia de *Guillermo Tell*.—5.º Aria de *I due Foscari*, por el Sr. Sitjar D. Pablo.—6.º Introduccion de *Gli Ugonotti* por los señores coristas.

*Segunda parte.*—*Baile.*—Rigodon. Lanceros. Polka. Rigodon. Lanceros. Polka.

La concurrencia fué bastante numerosa y de escogida sociedad, siendo ejecutadas con la mayor maestría las piezas de canto y música.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el remitido que en su lugar insertamos, y con que nos ha favorecido una persona muy competente y apreciada en esta isla.

### Boletín religioso.

Santo de hoy.

#### SAN IGNACIO DE LOYOLA CONFESOR Y FUNDADOR.

Este gran Santo gloria de la nacion española y de su siglo nació en Guipúzcoa de ilustre familia. Su padre se llamaba Beltran y su madre Maria Saez de Balda, señores de Oñez y de Loyola.

Parecia llamado á la corte por su discrecion y finura; su padre le hizo page del rey Fernando, cuyo favor obtuvo muy pronto, sin embargo por su aficion á las armas dejó la corte, pasó al ejército y se distinguió por un modelo de valor en las

diferentes acciones que sostuvo.

Su virtud empero no llevaba parejas con el valor, y aunque San Pedro apareciéndosele de noche le curó milagrosamente una herida que habia recibido en una pierna, no se convirtió. Pero viéndose obligado á quedarse en el cuarto por algunos dias, pidió novelas ó libros de caballerias, no se halló mas que la vida de Jesucristo y de los Santos, las leyó y comparándolas con la suya quedó convertido.

Un saco, un silicio y una afectada rusticidad fueron su vestido y modales desde entonces; ayunaba á pan y agua, se castigaba con rigorosas penitencias y sufría con admirable paciencia las burlas de que era objeto. Recibió el consuelo de que se le apareciese la Virgen con el niño Jesus en brazos y quedó tan abrasado en el divino amor que exclamaba: «Señor, no os pido otra gracia que amaros, ni otro premio que amaros mas.»

Despues de su peregrinacion á Monserrat, pasó al hospital de Manresa ocupado en los mas bajos oficios. Conocieron su virtud y se retiró á una cueva para entregarse á toda clase de penitencias; el excesivo rigor le puso enfermo, fué hallado, llevado al hospital y allí atormentado por tentaciones y escrúpulos, sin ningun consuelo del cielo, se apoderó de su alma una profunda melancolia que hacia insostenible la vida. Calmóse aquella tormenta y desde entonces todo fueron celestiales consuelos.

Deseoso de convertir almas necesitaba ampliar sus conocimientos en las letras humanas, y en Barcelona á la edad de treinta y tres años comenzó el estudio de la gramática; pasó despues á estudiar filosofía á Alcalá, donde consiguió muchas conversiones, continuó sus estudios en Salamanca y despues en Paris. Adelantó mucho Ignacio, recibió el título de maestro en artes y acabó con mucha honra el curso de teología.

En este tiempo le hizo Dios entender que su voluntad era que fundase una Compañia de hombres apostólicos que atendiendo solo á la mayor gloria de Dios, procurasen la salvacion del prójimo. El primero que se unió á su intento fué su pasante Fabro, despues Javier y otros cuatro de gran talento y singular mérito. Juntáronse los siete en la iglesia del Monte de los Mártires, hicieron voto de renunciar todos los bienes y al tiempo señalado emprender el viaje de Jerusalem para trabajar en la conversion de los infieles ó ir á echarse á los piés del Papa y ofrecerle sus personas.

Despues de haberse presentado y ofrecido al Pontífice y ántes de partir á ejercer su mision, acordaron observar cierto género de vida determinada por sabias y prudentes reglas determinando que á su Compañia no convenia otro nombre que el de *Compañia de Jesus*. Erigió Ignacio en religion su Compañia, añadió un cuarto voto á los tres que tienen las otras y Paulo III recibió tan á gusto las reglas, que todo lo alabó, aprobó y confirmó el nombre de *Compañia de Jesus*.

Repartieronse los PP. de la Compañia por la Europa y muy en breve salieron de ella para aumentar las conquistas para el cielo, hicieron muchas fundaciones particularmente Ignacio que fué nombrado general.

Acercóse su muerte que solo hizo notar á los demas por tener mas alegría que de ordinario y un aumento de celo en oracion y penitencia; pidió y consiguió la bendicion del Pontífice y al dia siguiente por la mañana 31 de julio de 1556 espiró pronunciando los nombres de Jesus y Maria á los sesenta y cinco años de su edad.

### CULTOS.

Mañana jueves

En el oratorio de San Felio con motivo del jubileo se celebrarán toda la mañana misas rezadas.

En las iglesias de San Francisco de Asis, Capuchinos, Santa Clara y Capuchinas y oratorios de la Piedad y de los Angeles á las dos y media de la tarde empieza el jubileo de la Porciuncula ó de Ntra. Señora de los Angeles, por cuyo motivo en la de San Francisco al anochecer se cantaràn completas solemnes.

### CORTE DE MARIA.

Dia 1.º: se hace la visita á la Virgen de la Asuncion, iglesia Cathedral: privilegiada.

REMITIDO.

FÁBULA.

En un punto de la Arabia Feliz, si no es que fuese de la Arabia Petrea, estábanse arrodillados unos camellos aguardando á que su conductor les cargara para el próximo viaje. Entretanto un acólito les decía: Tengo entendido que amen de tantos fardos como llevásteis en el último viaje se os van á añadir este, y el otro, y el de mas allá, y aquel que pesa tantas arrobas, y uno que asciende á tantos quintales, y otro que os brumará bien y debidamente las costillas. Cumple ahora á mi deber tributar un cumplido elogio al camellero por el tino y acierto con que ha sabido escoger los fardos que os han de aplanar la joroba. Y los camellos callaban *conticuere omnes*, mas uno decía rezongando: Cuánto va á que ese turiferario no es camello?

MORALEJA DE ESTA FÁBULA.—De-searíamos que el autor del artículo del *Correo* transcrito en el *Mallorquin* de ayer, publicase por via de firma su recibo del último trimestre de contribuciones.

NOTA.—Los camellos de que habla esta fábula no eran propiedad del camellero.

APÉNDICE.—Puede que hubiese algun camello que por vanidad no sintiera llevar mucho peso para demostrar así que tenía mucha fuerza.

COROLARIO.—Se conoce á tiro de ballesta que el autor de esa fábula no se encuentra á la altura de la civilizacion de talco, del progreso pagano, de la ilustracion fosfórica, etc. etc. — *Un contribuyente.*

Revista de periódicos DE LA PROVINCIA.

(Del *Islaño* del 27.)

ESTINCIÓN DE INCENDIOS.

Prometimos dias pasados ocuparnos del establecimiento de la compañía de bomberos que proyecta la municipalidad, y lo hicimos con el objeto de ilustrar este asunto y llevar una pequeña piedra á la construcción de la obra que tantas desgracias está llamada á evitar en lo sucesivo. A veces quisiéramos espresarnos con tanta elocuencia que á nadie le cupiese duda de la inmensa conveniencia de los proyectos que apoyamos, pero aunque este resultado no está reservado á nuestra pluma nos anima hoy la idea de que se halla bastante discutida la utilidad de la compañía de bomberos para que nos entretengamos á probarla.

Antiguamente, cuando en las poblaciones ó distritos rurales acontecia algun incendio, se apresuraban á combatirlo cuantas personas estaban en situacion de poder consagrar sus fuerzas á evitar las desgracias que aquel podía causar. Acudian en tropel hombres y mugeres armados de los instrumentos que creían útiles y colocados al rededor del fuego cada cual daba disposiciones, y tan pronto se convertía en jefe que mandaba á los demas como en obediente servidor que cumplía las órdenes de los que las daban. No hablamos de la cantidad de agua que sobre el voraz elemento arrojaban porque verificada esta operacion á una distancia mas que regular caía esparcida y quedaba descompuesta en hidrógeno y oxígeno al menor contacto con el fuego, contribuyendo á aumentar su intensidad, el oxígeno facilitando la combustion de las materias presas de las flamas y el hidrógeno inflamándose repentinamente. El fuego duraba hasta que nada habia que consumir, se abrian boquetes en cualquier lado del edificio para atajar el incendio por diferentes puntos, se establecian numerosas corrientes de aire con este motivo y el incendio progresaba de una manera increíble é incomprendible á aquellos mismos que acudian á combatirlo.

Mas tarde vino la ciencia á demostrar estos males y á evitarlos con acertadas precauciones. Establecióse un buen servicio de bombas y se varió el sistema de combate en aquellos terribles momentos. Obtuvoñese con tal procedimiento mejores resultados, si bien no fueron completos; la confusion y el desorden reinaban como en los primitivos casos, las órdenes eran confusamente recibidas y malamente ejecutadas, el miedo de esponerse á consi-

derables peligros y la poca seguridad de los trabajos que se ejecutaban no correspondian á la confianza que se tenia en el hecho de servirse de un buen servicio de bombas.

Conocióse la necesidad de formar una compañía adiestrada en el manejo de las máquinas y que fuesen los individuos que la componian los únicos llamados á combatir los incendios. Vióse que en un edificio que ardía se necesitaban arquitectos que á sus conocimientos teóricos uniesen los conocimientos prácticos al objeto de mandar precisas y exactas operaciones, demostróse igualmente la necesidad de que los ejecutores de aquellas estuviesen dotados al menos de conocimientos prácticos, ya por las paredes que habian de derribarse, ya por las maderas que debian cortarse, ya por las cerraduras que podrian abrirse, ya en fin por las composiciones que sobre el terreno tendrian que verificarse en las bombas y en los conductores del agua. Este sencillo exámen de lo que acontecia en un incendio vino á dar por resultado el que entraran en la formacion de una compañía de bomberos, arquitectos, maestros de obras, peones de albañil, carpinteros, herreros, guarnicioneros y maquinistas, al objeto de ocupar las plazas de director, subdirectores, capataces de diferentes secciones y simples bomberos.

Durante el primer tercio del siglo pasado ya se conocieron en Paris las compañías de esta clase, si bien no tan perfectamente organizadas como hoy dia. Hasta el primer tercio del actual no se establecieron en España, existiendo aun muchas poblaciones importantes que no las conocen, ni siendo por falta de noticia como sucede á la nuestra y si por causas que deseamos no recordar hoy que de buena fe creemos se trabaja en arreglar un buen servicio para las necesidades futuras de esta capital.

Los individuos de la compañía de bomberos han de estar dotados de robustez física, no impedirles sus ocupaciones acudir al primer momento al sitio en donde le llaman sus compromisos, gozar de una reputacion intachable y tener la serenidad suficiente para arrostrar los mayores peligros. El mando de este grupo de hombres debe ejercerlo una persona que reúna cualidades no comunes. Con un golpe de vista seguro ha de conocer donde reside el mal, y cómo debe cortarse de un modo práctico; por eso ocupa este puesto casi siempre un arquitecto; sus disposiciones han de ser precisas, claras y lacónicas de tal modo que no admitan otra interpretacion que la que quiera darles, logrando así infundir tal confianza en sus subalternos que seguros bajo la mirada de su jefe se consagran con todas sus fuerzas á la ejecución de la órden recibida.

Los ejercicios doctrinales repetidos con frecuencia, facilitan las operaciones de un incendio de un modo increíble. Acostumbrados los bomberos á las maniobras y servicios de las bombas, á las órdenes y contraórdenes, á las repetidas variaciones de posicion y trabajo á la misma confusion ordenada si se nos permite la frase, se encuentran poseidos en los momentos de un incendio de la misma tranquilidad que si asistieran á un ensayo hábilmente dirigido.

Espuestas las anteriores consideraciones nos permitiremos publicar á continuacion un proyecto de reglamento (1) para organizacion de las compañías de bomberos que encontramos en una obra del señor Rovira y Trias repetidamente citada en *El Islaño*.

(*El Islaño inserta en seguida el reglamento indicado.*)

(Del *Correo* de ayer.)

A hora bastante avanzada hemos recibido el comunicado que insertamos á continuacion, y al cual no podemos dar hoy contestacion alguna en razon á que por aquella causa no hemos podido avistarnos con las personas cuyos informes motivaron un suelto que publicamos en nuestro número del sábado.

Sr. editor del diario titulado el *Correo de Mallorca*.

Muy Sr. mio; espero de su atencion se servirá dar publicidad al siguiente comunicado lo cual se lo agradecerá S. S. S. Q. B. S. M.—*Cayetano Oliver*.

Como capitán del vapor *Barcelonés*, no puedo menos de sorprenderme el suelto que en el periódico de V. número 843 se publicó, bajo el epigrafe de *censura im-*

(1) Se halla de manifiesto en esta Redaccion.—*(N. del M.)*

putándose con marcada intencion, injurias graves contra los marineros de dicho buque, injurias que indirectamente recaen sobre mi nombre; y que yo desde luego rechazé con toda mi indignacion, como falsas.

Repuesto de la primera impresion que me causó tal lectura, creí prudente llamar al contramaestre y marineros para enterarlos del espresado suelto, y preguntarlos, si habia sucedido lo que espresaba el escrito en cuestion; y todos acordes, unánimes me han manifestado que en todos los viajes tan luego de permitírsele la visita de Sanidad y atracado el buque á tierra, se han apresurado á desembarcar los equipajes, sacándolos de la bodega, y hasta muchas veces los han trasportado á tierra. No contento con estas manifestaciones me he acercado á los pasajeros don Jaime Morey, D. Agustin Bannasar, D. José Forteza, D. Bernardo Obrador, D. Miguel Terradas, D. Ignacio Forteza, D. José Vila, D. Bartolomé Bauzá, D. Mateo Zaforteza de Togores, D. Enrique Llatas, D. Bartolomé Bordoy y varios otros y todos me han afirmado que ninguna queja tienen de los marineros de dicho vapor en el sentido espuesto por el suelto, ni en otro alguno; y así no han dudado en asegurarlo bajo su firma.

Ahora bien: ¿qué calificacion podrá darse á la conducta de los que han informado al autor de este suelto? ¿Podrá creerse que contra los infelices marineros se dirigen las espresiones de dureza de corazon y de apatia en el cumplimiento de su obligacion con que les injuria el suelto? No; su autor va mas allá, su autor trata de menospreciar la direccion de dicho vapor, cuya intencion se vé marcadísima al citar y elogiar la conducta de otros vapores y no teniendo valor de dirigirse contra el Capitan lo hace contra los pobres marineros. Pero el capitan que suscribe y conoce su obligacion como cualquier otro, debe manifestar públicamente que nunca en todo el tiempo que tiene el honor de mandar dicho buque se ha faltado por individuo alguno de la tripulacion, á la consideracion que se merecen los pasajeros, y que tendrá por una impostura el tal autor del suelto, mientras no publique los hechos á que se refiere en el circunstanciados ó detallados, y la persona ó personas que se lo han referido.

(De la *Correspondencia de la Charanga* de ayer.)

*Desgracia sobre desgracia.*—Hace ya algunos dias, (el caso es original,) que habiéndosele muerto un niño á una madre que vive en una de las celdas del convento de San Francisco, teniéndole amortajado en el ataud se le prendió fuego al vestido, y no fué poco el espanto y el terror de la madre al ver á su mas caro objeto presa de las llamas; y ya sus carnes ardian como brea cuando á los desaforados gritos de la desgraciada muger acudieron varios vecinos que llenos de espanto pudieron conseguir apagar tan horrible incendio. A no haber acudido tan pronto el voraz elemento no hubiera dejado nada para el sepulturero.

*Piensa bien antes de hablar.*—Un dia de estos publicaremos algunas máximas por el estilo de la que precede porque hay un colega que tiene necesidad de ellas. *El Correo* en su número de ayer publica un artículo en el que se le desmiente de todo cuanto dijo que creia firmemente respecto al vapor *Barcelonés*. (*Véase la pág. primera de la Correspondencia de ayer.*)

Por todo lo que va sin firma, J. CONFESTÍ Y PONS.

Aduncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 1.º de agosto de 1861.

Gefe de dia el teniente coronel primer comandante del regimiento infantería de Luchana, D. José de Cherif y Monroy.

Parada, Hospital y provisiones el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de julio de 1861.

En el sorteo verificado hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1.ª	Un servicio de plata para la administracion del Viático. . . 7535
2.ª	Una cómoda. . . . . 6142
3.ª	Seis cubiertos. . . . . 5879
4.ª	Un alfilerero. . . . . 9313
5.ª	Una taza. . . . . 4538
6.ª	Una palmatoria. . . . . 1458
7.ª	Otra idem. . . . . 7016
8.ª	Unas espalladeras. . . . . 2376
9.ª	Un cucharon. . . . . 7091

Palma 30 de julio de 1861.—Miguel Font y Muntaner, vocal secretario.

Ciudad de Palma.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se espresan, durante la primera quincena de este mes.

	Medida y peso castellano.	Reales	Cént	Medida y peso decimal.	Reales.	cént.
Trigo candeal. . . . .	Fanega.	59	80	hectólitro.	107	74
Id. . . . .	Id.	59	80	Id.	107	74
Trigo . . . . .	Id.			Id.		
Id. menudo. . . . .	Id.			Id.		
Id. extranjero. . . . .	Id.			Id.	52	24
Cebada . . . . .	Id.			Id.		
Centeno . . . . .	Id.			Id.		
Maiz . . . . .	Id.	43	50	Id.	78	37
Habas . . . . .	Id.	94	50	Id.	170	26
Habichuelas. . . . .	Id.			Id.		
Guijas . . . . .	Id.	15	50	kilógramo.	1	34
Garbanzos . . . . .	Arroba.	24		Id.	2	8
Arroz . . . . .	Id.	62	28	litro.	4	95
Aceite de 1.ª clase. . . . .	Id.	56	21	Id.	4	47
Id. de 2.ª id. . . . .	Id.	28		Id.	1	73
Vino . . . . .	Id.	36		Id.	2	22
Aguardiente. . . . .	Id.	5		kilógramo.	10	87
Vaca. . . . .	Libra.	6	90	Id.	14	99
Carnero. . . . .	Id.	7	30	Id.	15	86
Tocino . . . . .	Id.	13	30	Id.	3	28
Algarrobas . . . . .	Quintal.	160		Id.	3	40
Almendron . . . . .	Id.	213	30	Id.	4	54
Queso . . . . .	Id.	320		Id.	6	82
Lana . . . . .	Id.	2		Id.	17	17
Paja de cebada . . . . .	Arroba.	1	95	Id.	1	16
Id. de trigo. . . . .	Id.			Id.		
Harina del pais . . . . .	Quintal	76		Id.	1	61
Harina 1.ª . . . . .	Id.			Id.		
Id. 2.ª . . . . .	Id.			Id.		
Carbon de encina. . . . .	Id.	18		Id.		38
Id. de mata . . . . .	Id.	16		Id.		34
Leña . . . . .	Id.	5		Id.		10
Id. para horno. . . . .	Carga.	7	30	Id.		5

Palma 15 de julio de 1861.—Mariano de Quintana.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS DE PALMA DE MALLORCA.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, la Junta de gobierno ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas para el dia 1.º de agosto próximo á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad —cuesta nueva de Santo Domingo—76—principal. Arregladamente al artículo 24 de los Estatutos los señores accionistas que se consideren con derecho de asistencia á la indicada Junta se servirán depositar antes del dia 17 del actual en la secretaria de la Sociedad de nueve y media de la mañana á dos de la tarde, el número de acciones correspondiente al número de votos á que cada uno tenga derecho, recojiendo en el acto la papeleta de entrada á la espresada Junta. Si por falta de número no pudiese celebrarse sesion en el dia señalado, se aplazará para el dia 4 del mismo mes en el propio local y hora, y se tomarán los acuerdos oportunos sea cual fuere el número de los concurrentes, segun previene el art. 28 del Reglamento. Palma 1.º de julio de 1861.—Por A. de la J. de G.—Joaquin Fiol, secretario.

NODRIZAS.—Una de 39 años de edad y la leche de 14 meses desearia criatura para criar en casa de los padres de la misma: darán razon en la m.ª 15, n.º 87, en el Peso del Carbon.

AL PUBLICO.—Quedan amojonados, y vedados, los predios *la Barrala* y *la Casanova*, del distrito de la villa de Campos.

AVISO INTERESANTE.

La Redaccion de *La Charanga*: Este periódico y su *Correspondencia* diaria exceptuando el domingo, dia en que sale el *Semanario*, se dará á nuestros suscritores de doble tamaño por el mismo precio, esto es, por seis reales se tendrán dos periódicos, uno con viñetas y ademas tendrán obcion á un billete entero de la loteria de Madrid, que se sorteará entre ellos.

Espectáculos.

TEATRO MECÁNICO.

ÚLTIMAS FUNCIONES. Para el miércoles y jueves Á LAS 8 ½ DE LA NOCHE.

A peticion de muchos aficionados se espondrá el gran panorama móvil de la GUERRA DE ORIENTE.

Pintado en un pedazo de tela del colosal tamaño de 7000 palmas cuadrados por el célebre profesor del teatro real de San Carlos de Nápoles señor Pedro Venier.

Orden de la funcion. LAS RUINAS DE LA CASA WING. Cerca de Emerik sobrè el Rhin al romper el alba.

La tan aplaudida TEMPESTAD EN ALTA MAR Y NAUFRAGIO.

Los autómatas maravillosos. El gran panorama de la GUERRA DE ORIENTE.

Terminando con el gran cuadro final representando la paz general. Precios de las localidades con entrada.

PRIMERA CLASE. . . . . 6 rs. SEGUNDA. . . . . 4 TERCERA. . . . . 2

EL VAPOR-CORREO



MAHONES.

Saldrá para Mahon el JUEVES 1.º de agosto á las SEIS de la tarde. Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas, número 4.

VENTAS.—Se vende un carro en muy buen estado, con todo su aparejo, y ademas un caballo de mediana edad: todo á precios convencionales: darán razon en la calle de Morey, manzana 50, número 12, delante esta imprenta.

ALQUILERES.

En la calle de las Miñonas, número 15, hay un segundo piso para alquilar. Darán razon en el principal.

En la calle de Santo Domingo, número 35, hay una botiga con estantes y gas para alquilar. Darán razon en la calle de las Miñonas, núm.º 15, principal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ÚLTIMA NOVEDAD.

### PERFECCION Y BARATURA.

Gran coleccion de retratos fotográficos en targeta, de la familia Real de España y personajes de actualidad mas notables en todas las clases de la sociedad, para formar un escogido album: esta adquisicion se recomienda á las personas de buen gusto.

Su despacho en el almacen de música establecido en los pisos bajos de la casa del marques del Reguer.

### AVISO AL PUBLICO.

*El Marques de Bellpuig=B. L. M.*

A todos los señores cazadores y les suplica tengan á bien abstenerse de entrar en sus predios *Son San Juan, Son Amazona y Son Pujol* del término de esta ciudad.

Queda prohibido el poder cazar en los predios *Son Perera y Son Serra*, del término de Muro, por orden de su dueño.

## CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO



## DE S. M.

### Dentaduras con base de Cautchuc volcánico.

Procedente de Lóndres y Barcelona he regresado á esta capital donde tan conocidos son mis trabajos como dentista, poseedor de un nuevo sistema para fabricar dentaduras completas y parciales, sin ataduras ni ganchos, oro ni plata, que tanto perjudican las encías y los dientes naturales. Si yo no fuese muy conocido en este pais me esforzaria en patentizar las grandes ventajas de mi nuevo sistema aprobado por las Academias de medicina y cirujia de América, Lóndres y Paris, y con el cual se construyen dentaduras con las que se puede comer sin el menor dolor, y las cuales se colocan sin necesidad de extraer raigones ni los dientes vacilantes. Todas las piezas ó dentaduras fabricadas con mi nuevo sistema las garantizo 20 años. Mi permanencia fija es otra garantía para mis parroquianos, pues que el dia que necesiten de mis servicios pueden acudir á mi morada sita en el Borne á la entrada de la calle de San Jaime número 19, entresuelos.

Sucursal en Barcelona, Rambla del Centro, número 19, piso principal.  
ALERY.

### AL PUBLICO.

Se prohíbe el cazar en el predio *Son Oliver* del término de esta ciudad de Palma, sin permiso de su dueño.

## AL PÚBLICO.

Queda establecida en la Corte, una Agencia de negocios á cargo de D. Luciano de Solá y Perez, que ofrece muchas garantías de honradez y acierto. Debiendo advertir que sus mayores trabajos hasta el presente, han sido en las liquidaciones del Clero contra el Estado; clasificaciones de empleados, en la Junta de clases pasivas; y finalmente se hace cargo dicho Sr. de dirigir toda clase de dispensas á Roma, en donde cuenta con un activo corresponsal. En la librería de esta imprenta, se darán mayores esplicaciones á las personas que deseen servirse de dicho agente.

## TIENDA DE ESTAMPAS Y ÓPTICO.

MR. DOUX debiendo regresar á Francia ha determinado vender todos los géneros que tiene y ha recibido por el último correo, una nueva remesa de anteojos de todas clases, cristales para idem, anteojos de larga vista de todas dimensiones los cuales se darán muy baratos, gemelos para teatro de todas calidades, los que se vendian á 400 reales se darán por 200, y los anteojos que se vendian á un real, se darán por medio, ademas se ha recibido un gran surtido de estampas de todas clases, tambien se hallará un copioso surtido de flores de marisco del pais y del extranjero, se darán por la mitad de su precio; hay un gran surtido de cuadros dorados *quillecé* del mejor gusto, y otro grande de barómetros de superior calidad, relojes despertadores de la mejor construccion, se darán á toda satisfaccion, y finalmente, un gran surtido de vistas para estereoscopos de lo mas superior. La venta solo por doce dias, calle de San Nicolas, número 83.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas número 18.

Mr. MARIIGNAC acaba de llegar á esta ciudad, con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones; estampillas caladas para devocionarios: un surtido completo de rosarios montados en plata y de otras calidades: frentes de chime-neas, marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro; pilas para agua bendita, mapas y acuarelas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se espendeden á precios equitativos.

## ALMONEDA

DE

## VIDRIOS PLANOS

Y CANALES Y CAÑERIAS DE ZINC.

Plaza de Cort, número 84.

## TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle San Nicolas, núm. 81.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de anteojos de larga vista de los mejores que se han conocido hasta el dia con cristales acromáticos que alcanzan extraordinariamente sobre su verdadero volumen; anteojos á lo Napoleon de un tamaño muy reducido y de muy buenos resultados; ademas, anteojos y lentes de todas clases y precios; un variado surtido de guarniciones para anteojos y lentes de oro, plata, plata dorada, plaqué, aluminio, concha, nácar, y acero todo lo cual es del mas exquisito gusto y perfeccion. Ademas de lo referido hay una infinidad de cristales sueltos para anteojos y lentes de cristal de roca, y flinglas; para probar el buen resultado de dichos cristales se usará siempre el de roca, que nunca varia de grado, y esto es una prueba que fortifica y aclara la vista. Ademas de todo lo cual se hallarán tambien higrómetros, barómetros, termómetros para baños, relojes despertadores, pesa-licores y ácidos grafómetros, pantómetros, brújulas para artes y oficios, estuches de matemática, cuadros para retratos de fotografia y otros muchos y varios articulos que no se ponen de manifiesto. Todos los mencionados géneros se espenderán á precios sumamente barato. Los articulos arriba espresados se reciben de las mas acreditadas fábricas de Paris, Lóndres y Alemania.

Se advierte que se arreglan toda clase de objetos relativos á óptica.

### ALQUILERES.

En la casa zaguan núm. 14, de la calle de la Merced, está para alquilar un tercer piso que tiene cuatro cuartos dormitorios y agua potable. En el piso principal darán razon.

### NODRIZAS.

Se necesita una de buenas circunstancias para criar en su misma casa: en esta imprenta darán razon.

### LUIS PINTIAU.

*Aparejador de gas,* ofrece á sus numerosos parroquianos un gran surtido de aparatos de gas, de todas clases, llegados últimamente de Paris. Ademas se espende gas portátil en su establecimiento.—Se ha trasladado al Borne, núm. 22, tienda, junto á la Administracion de Hacienda pública.

### MUY IMPORTANTE.

## MR. DESCOLE

DENTISTA DE PARIS,

### PROFESOR DE LA PROTESIS DENTARIA,

RESIDENTE EN PALMA HACE SEIS AÑOS.

Este señor avisa á sus numerosos parroquianos que ya no vive calle de Puigdorfilá, sino en la de San Nicolas, número 79.

### ALQUILERES.

En la calle *des Degá*, manz.<sup>a</sup> 58, núm. 33, hay una casa zaguan para alquilar, que reúne todas las comodidades apetecibles para un colegio, fábrica ó establecimiento, y ademas derecho de agua de fuente. La persona que quiera alquilarla podrá pasar á la misma casa y el encargado de la misma, Francisco Coll, la enseñará á quien guste verla.

En la calle de las Teresas hay para alquilar una casa zaguan núm. 4; en la misma casa darán razon.

Se alquila una casa algorfa con bastante capacidad en la calle del Vino, número 57: en la botiga del lado informarán.

### VENTAS.

El que quiera comprar y por todo tiempo adquirir tres porciones de olivar y algarrobar, tres huertos con toda especie de árboles frutales, principalmente de naranjos, con su derecho de agua y casa rústica y urbana, sitas en el término de la villa de Deyá, acuda á esta imprenta y le manifestarán la persona con que ha de avistarse.

Se desean vender dos puertas de balcon acabadas de construir, de quince palmos de altura con seis y medio de ancho á precio equitativo: en esta imprenta informarán.

## LIBRERIA DE GUASP.

Se suplica á los señores suscriptores á *El Padre de familias*, se sirvan pasar á esta librería con el fin de recoger las entregas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> recibidas últimamente, y enterarse al propio tiempo de un nuevo prospecto que tambien acabamos de recibir.

En la misma librería se admiten suscripciones á las fábulas en verso castellano y en variedad de metros, por D. Miguel Agustin Principe, cuya entrega 1.<sup>a</sup> y prospectos se hallan de manifiesto.